

TEMA 1

El Antiguo Régimen y la Ilustración

1. El Antiguo Régimen

Conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas que caracterizan a las monarquías europeas del siglo XVIII.

El Antiguo Régimen tiene cuatro características fundamentales:

- El mantenimiento de la sociedad estamental.
- Un sistema económico basado en el sector primario, predominantemente la agricultura, y en el que el comercio iba ganando cada vez más importancia.
- La población evolucionaba siguiendo el régimen demográfico antiguo.
- El sistema político era la monarquía absoluta, basada en la concentración del poder por el rey y la centralización del sistema administrativo. A lo largo del siglo XVIII, los monarcas se vieron influidos por las ideas de la Ilustración, y evolucionaron hacia fórmulas más avanzadas, dando lugar al Despotismo Ilustrado

La monarquía absoluta

El absolutismo era el sistema político que regía en la mayor parte de Europa a principios del siglo XVIII. El rey concentraba todos los poderes (legislativo, ejecutivo, judicial). Su autoridad no tenía límites.

El absolutismo nació en Francia en el siglo XVII, durante el reinado de Luis XIV. Se apoyaba en las teorías de pensadores como **Bossuet**, que defendían el origen divino de la monarquía, por lo que nada, ninguna ley ni institución podían estar por encima del rey. En el terreno económico, el absolutismo se apoyaba en el **mercantilismo**, sistema económico desarrollado por el ministro de hacienda de Luis XIV, **Jean Colbert**, que defendía la idea de que la riqueza de un país depende de la cantidad de metales preciosos que posea. Para captar los metales, había que desarrollar el comercio exterior. Y para evitar que los metales salieran del país, había que implantar un proteccionismo económico, es decir, había que poner impuestos a los productos extranjeros para evitar que se vendieran dentro del país.

El triunfo del absolutismo permitió a los reyes de Francia depender menos de la aristocracia. Los privilegiados aceptaron este sistema porque el rey conservó su predominio social y económico: se mantuvieron los privilegios y los señoríos, incluso aumentando de extensión.

Para que su poder llegara a todos los rincones de sus reinos, los monarcas absolutos desarrollaron una enorme burocracia y un poderoso ejército real. Para pagar estos gastos, los reyes necesitaban cada vez mayores cantidades de dinero, que obtenían de los impuestos sobre el campesinado y la burguesía, ya que el clero y la nobleza no contribuían.

El parlamentarismo inglés. ¡¡Una excepción!!

A finales del siglo xvii se estableció en Inglaterra una monarquía parlamentaria que fue precedida por dos revoluciones:

En el siglo XVII, los reyes ingleses de la dinastía Estuardo (Carlos I sobre todo) habían intentado, sin éxito, establecer el absolutismo, aunque se encontraron con la firme oposición de la burguesía. El conflicto entre el rey y la burguesía provocó el desarrollo de las revoluciones de 1642 (contra Carlos I) y de 1688 (“la Gloriosa”, contra Jacobo II), que terminaron con triunfo de la monarquía parlamentaria.

Este nuevo sistema político tenía como base la supremacía de la ley sobre el monarca, que aceptaba el control del Parlamento. En la “**Declaración de Derechos**” (*Bill of Rights*) de 1689, el rey garantizaba una serie de derechos y libertades a sus ciudadanos y reconocía que el Parlamento era el encargado de hacer las leyes, que los jueces eran independientes y que el monarca solo iba a asumir el poder ejecutivo. De esta forma, en Inglaterra se impuso la separación de poderes.

La base teórica sobre la que reposaba este parlamentarismo británico era el liberalismo político. Esta doctrina fue enunciada por **John Locke**, que definió sus principios básicos:

- La libertad, que se reflejaba en la existencia de unos derechos que tenían todas las personas.
- La igualdad ante la ley, por lo que era contrario a los privilegios de los estamentos.
- La propiedad como criterio de diferenciación social. Locke consideraba que solo los que tienen propiedades contribuyen al Estado, y que por eso solo ellos tienen derecho a participar en el sistema político (sufragio censitario).

2. La economía

La agricultura

En el siglo XVIII la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. En general, era una producción de subsistencia, en secanos poco productivos, y la mayor parte de las tierras se dedicaba a cultivar cereales, que eran la base de la dieta con técnicas arcaicas (barbecho) e instrumentos rudimentarios (arado romano). A partir del siglo xvii se introdujeron nuevas técnicas (rotación cuatrienal), herramientas y cultivos en algunas regiones de Europa

La agricultura seguía dependiendo mucho del clima, por lo que periódicamente se producían crisis de subsistencia, períodos de hambre en los que crecían las tensiones sociales.

La propiedad de la tierra estaba fundamentalmente en manos de los privilegiados, las tierras de la nobleza nunca se dividían debido a los **mayorazgos**, ley que obligaba a transmitir todo el patrimonio al hijo mayor del señor. Parte de las tierras eran del clero, las manos muertas, tampoco se podían vender al estar bajo protección directa del rey, y a veces, ni siquiera eran explotadas. El resto de la propiedad estaba en manos de la burguesía o eran tierras comunales de los ayuntamientos, por lo que se vendían pocas tierras y el número de pequeños propietarios era minoritario. Los campesinos que no tenían tierras estaban sometidos al régimen señorial, es decir, eran siervos de un señor. Además, los campesinos debían pagar otros muchos impuestos, a la Iglesia

y a la monarquía. Esto iba creando un descontento en el campo, que avanzaba en paralelo al descontento de la burguesía.

La industria

En los núcleos urbanos la actividad manufacturera se realizaba en pequeños talleres adscritos a gremios, (ver definición pág 12)

En el medio rural se desarrolló una producción manufacturera de base familiar no regulada por los gremios, aprovechando los períodos de inactividad agrícola.

- *Domestic system*: productos de menor calidad con materias e instrumentos propios.
- *Putting-out system*: materias e instrumentos suministrados por burgueses que comercializan los productos a un precio inferior al del gremio.

El comercio

El comercio exterior de carácter marítimo había crecido mucho gracias al desarrollo de los intercambios entre Europa y América. La monarquía concedía el monopolio del comercio con una zona a una determinada compañía comercial. Así, por ejemplo, la Compañía de las Indias Orientales británica, tenía el derecho de explotación de la ruta entre Gran Bretaña y Asia.

Sin embargo, el comercio interior tenía problemas, debido por las pésimas vías terrestres y múltiples aduanas interiores. Generalmente, fue la actividad comercial la que permitió a la burguesía enriquecerse y ganar influencia social.

Se denominó **comercio triangular** a la ruta comercial marítima que, a través del océano Atlántico, involucraba a áreas de Europa Occidental, África y América.

3. Sociedad y Demografía

La sociedad

La sociedad estamental era la forma de organización social característica del Antiguo Régimen. Cada estamento se corresponde con un estrato o grupo de social, definido por un estilo de vida común y una función análoga. Este sistema se había originado durante la Edad Media y dividía a la sociedad en tres órdenes o estamentos: la nobleza, el clero y el pueblo llano.

La sociedad estamental tenía dos características fundamentales:

- El inmovilismo vertical, por el que un representante del pueblo llano no podía ascender y pertenecer a la nobleza, salvo excepciones.
- La existencia del privilegio, que permitía a la nobleza y al clero (privilegiados) tener algunos beneficios frente al resto de la sociedad, como no pagar impuestos (e incluso poder cobrarlos), disfrutar de leyes particulares, etc.

Pero dentro de cada estamento había situaciones muy diferentes:

NOBLEZA

- Estamento privilegiado.
- No pagaba impuestos.
 - Monarcas.
 - Aristocracia o alta nobleza.
 - Baja nobleza.

CLERO

- Estamento privilegiado.
- No pagaba impuestos.
 - Alto clero.
 - Bajo clero.

PUEBLO LLANO (TERCER ESTADO)

- Estamento no privilegiado muy heterogéneo.
- Pagaba impuestos
- Campesinos en el medio rural.
- En los núcleos urbanos: burguesía, trabajadores de talleres y marginados.

¡¡Importante!!!

La burguesía era cada vez más importante. Al no vivir en el campo, los burgueses estaban libres del régimen señorial, y el desarrollo de las ciudades y del comercio habían hecho que tuvieran mayor riqueza. Pero no podía acceder al poder político, que estaba monopolizado por la alta nobleza y el alto clero.

La burguesía comenzó a oponerse a la sociedad estamental y a reclamar mayor poder político a medida que su peso económico crecía. Pero los privilegiados se esforzaron por mantener la sociedad tradicional. El resultado del conflicto entre burguesía y privilegiados fue lo que llamamos **revoluciones burguesas**.

La población

Durante el Antiguo Régimen, Europa inició la transición del régimen demográfico antiguo presidido por altas tasas de mortalidad y natalidad a otro de transición con un fuerte incremento de la población y posteriormente moderno, con tasas muy bajas de mortalidad y natalidad.

Recuerda, el régimen demográfico antiguo destaca por las altas tasas de natalidad y de mortalidad, lo que da como consecuencia un crecimiento vegetativo lento. A la vez que nacían muchos niños también se producían elevadas tasas de mortalidad debido fundamentalmente a tres factores: las guerras, las epidemias y las hambrunas.

4. La Ilustración

Durante el s. XVIII, un grupo de pensadores, fundamentalmente franceses, elaboraron una doctrina que sirvió a la burguesía para poder expresar claramente el modelo social y económico que deseaba.

Movimiento cultural e intelectual, nacido en Europa en el siglo xviii, que defendía la capacidad racional del ser humano y la idea de progreso.

Los pensadores ilustrados:

- Criticaron las bases del Antiguo Régimen.
- Apoyaron la libertad religiosa y de pensamiento, la educación, el mérito personal según la valía y la inteligencia y la movilidad social.
- Impulsaron reformas políticas: división de poderes, parlamentarismo, equidad fiscal (pago de impuestos para todos los estamentos), soberanía nacional.
- Defendían un sistema económico basado en la **fisiocracia** (la riqueza de un país reside en la agricultura y las actividades productivas) y en el **liberalismo económico**:
 - Libertad para comerciar: libre intercambio de mercancías (librecambio).
 - Libertad para producir y ofrecer productos en función de la demanda.
 - Respeto a la iniciativa individual empresarial y a la libre competencia.

Montesquieu desarrolló la teoría de la división de poderes: legislativo (Parlamento), ejecutivo (rey) y judicial (jueces).

Voltaire defendió el parlamentarismo y una fiscalidad más equitativa para los estamentos privilegiados.

Rousseau Para él, el poder corresponde a la nación, es decir, al conjunto de ciudadanos. Pero estos ciudadanos establecen un pacto con el Estado, que queda reflejado en un documento: la Constitución. En este pacto, los ciudadanos permiten al Estado ejercer el poder en su nombre, y el poder, por tanto, no es ya propiedad del rey, sino de los ciudadanos.

Las ideas ilustradas se difundieron por Europa en gran medida gracias a la publicación en Francia de la “**Encyclopédie**”, dirigida por Diderot y d’Alembert. Esta obra intentaba recoger todo el saber de su tiempo, defendía los valores de la Ilustración y la creación de una nueva sociedad justa, abierta, libre y cosmopolita.

El despotismo ilustrado

Sistema político que nace de la aplicación de las ideas ilustradas por parte de la monarquía absoluta

Entre los monarcas que ejercieron el despotismo ilustrado figuran Catalina II de Rusia, José II de Austria, Federico II de Prusia y Carlos III de España.

Los reyes deseaban que la sociedad evolucionara, pero que la monarquía absoluta dirigiera el proceso, sin contar con la sociedad. Por eso se mantuvo el absolutismo y siguió sin permitirse que el pueblo participara del sistema político.

Influenciados por la Ilustración, los reyes del siglo XVIII realizaron reformas en sus reinos para mejorar la vida de la población. Por ello, los monarcas extendieron la educación, reformaron el trazado de las ciudades, mejoraron el abastecimiento de agua y alimentos, renovaron la red de caminos y puertos, etc.

5. La España del siglo xviii: los Borbones

Guerra de Sucesión española

Carlos II, que había muerto sin descendencia, nombró sucesor a **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV, quien fue coronado con el título de Felipe V. Acababa así la dinastía de los Habsburgo y llegaba al trono español la dinastía de los Borbones.

Muy pronto, sin embargo, se formó un bando dentro y fuera de España que no aceptaba al nuevo rey y apoyaba al pretendiente el **Archiduque Carlos de Habsburgo**. La guerra civil y europea estalló.

El conflicto tenía una **doble perspectiva**:

- El ascenso al trono español de Felipe V representaba la hegemonía francesa y la temida unión de España y Francia bajo un mismo monarca. Este peligro llevó a Inglaterra y Holanda a apoyar al candidato austriaco.
- Por otro lado, Felipe V representaba el modelo centralista francés, apoyado en la Corona de Castilla, mientras que Carlos de Habsburgo personificaba el modelo foralista, apoyado en la Corona de Aragón y, especialmente, en Cataluña.

La guerra terminó con el triunfo de Felipe V, un acontecimiento internacional fue clave para entender el desenlace del conflicto: Carlos de Habsburgo heredó el Imperio alemán y se desinteresó de su aspiración a reinar en España. Sus aliadas, Inglaterra y Holanda, pasaron en ese momento a ver con preocupación la posible unión de España y Austria bajo un mismo monarca.

El conflicto finalizó con la firma de los **Tratados de Utrecht-Rastatt (1713-1714)**.

El tratado estipuló lo siguiente:

- Felipe V era reconocido por las potencias europeas como Rey de España, pero renunciaba a cualquier posible derecho a la corona francesa.
- Los Países Bajos españoles y los territorios italianos (Nápoles y Cerdeña) pasaron a Austria.
- Inglaterra obtuvo Gibraltar, Menorca y el navío de permiso (derecho limitado a comerciar con las Indias españolas) y el asiento de negros (permiso para comerciar con esclavos en las Indias).

El Tratado de Utrecht marcó el inicio de la hegemonía británica

Felipe V (1700-1746), inició la centralización y unificación político-administrativa mediante:

- Decretos de Nueva Planta: abolición de leyes e instituciones de la Corona de Aragón.
- Creación de secretarías de Estado (futuros ministerios) para reforzar el Gobierno central.

- Organización del Estado en provincias.
- Nuevos impuestos y fomento de la intervención del Estado en la economía.

En política exterior, se alió con Francia mediante los Pactos de familia e intentó recuperar los territorios perdidos tras el Tratado de Utrecht-Rastatt.

Le sucede **Fernando VI (1746-1759)**, siguió una política exterior de neutralidad.

Carlos III (1759-1778), impulsó un proyecto de modernización del país mediante: reformas económicas, educativas y religiosas realización de obras públicas, repoblación de zonas deshabitadas (Sierra Morena), fomento del regadío ,etc.

En política exterior, intervino en la Guerra de los Siete Años y en la Guerra de Independencia de Estados Unidos.

6. Ciencia y arte

Ciencia

El siglo XVII trajo la era de la **revolución científica**, quizás el cambio de orientación más importante en la historia de la ciencia. Los estudiosos empiezan a preguntarse cómo ocurren las cosas. Con el «nuevo método», se da gran importancia a la experimentación y el método hipotético-deductivo. (ver página 16).

El arte rococó

Estilo artístico que se desarrolló en Francia entre 1730 y 1760 y se difundió por Europa. Dejó de estar de moda hacia 1780. Se caracteriza por:

- Ser un arte, al servicio de la nobleza y la alta burguesía.
- Refleja los valores de la aristocracia: ostentación social y gusto por el lujo.
- Una estética elegante, decoración exuberante, colores suaves y claros, y temas mitológicos, cotidianos o escenas amorosas